

El crédito de un Ayuntamiento

Cuatro mil millones de deuda

El Ayuntamiento de París ha visto cubierto estos días últimos su empréstito de 4.205 millones 82 veces. La mayoría de los suscriptores lo son por muy corto número de títulos. Es el pequeño ahorro, el que lo mismo en la capital que en las provincias ha ido a suscribir y a votar en favor de la gestión del Ayuntamiento. Dentro de poco la Deuda municipal de París, que linda hoy ya en los 3.000 millones de francos, alcanzará a 4.000 millones francos. Una bicoca. Casi la Deuda de muchos Estados.

Nadie se conmueve por esto, sin embargo, y el buen francés, que se pasa todo el día ahorrando, para que al día siguiente un vivo le quite del bolsillo los francos ahorrados, ve subir la columna de los intereses en el presupuesto de la villa, con entera tranquilidad. Muy pronto esos intereses se representarán por 100 millones de francos para un presupuesto de 300 millones. Es, como ve, una proporción considerable que apenas se explica. El público toma ese papel como papel de todo reposo, y lo cataloga entre los valores llamados de padre de familia. ¿A qué se debe este crédito del Ayuntamiento, de un Ayuntamiento, además, socialista? Primero, parece ser su fundamento el fabuloso poder de ahorro de este pueblo, la abundancia verdaderamente sorprendente de dinero; después, no puede desconocerse a la equanimidad, a la reflexión que en su gestión revela el Municipio.

No obstante el predominio de los radicales, se han guardado hasta ahora mucho de acometer ciertas reformas tributarias audaces. Se cuida de fortificar los ingresos, de no debilitar el presupuesto, y, siquiera en sus cálculos no salga siempre victorioso, es lo cierto que se ve una buena voluntad y un buen deseo de acierto, tan grande, que justifica la confianza general.

Un ejemplo de la madurez de juicio y de la reflexión se tiene en la oposición que hasta ahora encuentra la gran reforma tributaria relativa a los Consumos. En España ha sido cosa de coser y cantar. Una buena mañana, con la misma facilidad que se haría un mal soneto, se levantaron los economistas del ministerio de Hacienda e hilyanaron la famosa reforma. Pues aquí andan dando vueltas al problema, y todavía no han acertado con el secreto de suprimir para desgravar de verdad. Se comprende bien, porque en París, como en todas partes, ó por lo menos en muchas partes, y desde luego como en Madrid, la piedra angular del presupuesto de la ciudad es el impuesto de Consumos, que rinde 100 millones de francos, y si se encontrase una asamblea capaz de prescindir de ellos —dice el ponente del presupuesto para 1912— los impuestos que habría necesidad de crear darían de tal modo la propiedad, el comercio, la industria, y determinarían en el organismo social tal perturbación, que el nuevo sistema no podría ser mantenido.

En todo caso, es seguro que si la solución en la categoría de contribuyentes de los dos millones de habitantes que por satisfacer alquileres inferiores a 500 francos están hoy exceptuados del impuesto mobiliario pues como dice ese mismo ponente, socialista sincero y auténtico, no se puede admitir que en un régimen democrático toda una categoría de ciudadanos escape completamente al impuesto, y no sea interesada directamente en la buena gestión de la cosa pública. A esos millones de ciudadanos se les beneficia con la desgravación de las bebidas higiénicas con 32 millones de francos, y por compensación, nada. Es demasiado —dicen los concejales— que los 800 mil habitantes restantes paguen los gastos de una reforma. Socialista y todo, el Concejo de París se da cuenta de la realidad y de la justicia.

El escollo para este Ayuntamiento está sin embargo, en lograr hacer verdaderamente buenas y productivas ciertas empresas municipales. Una de ellas, el gas, comenzó bien pero el aumento de los gastos de personal, nada menos que 10 millones en cuatro años, hace temer a los concejales el fracaso que, en cierto modo, ya se ha puesto de manifiesto, pues resulta que no se ha podido bajar el precio del gas y que está lejos el día de que esa promesa, hecha cuando se municipalizó, pueda cumplirse, aun descontadas las economías de fabricación y la utilización de un nuevo y más moderno material. En la electricidad también pierde ó por lo menos no ingresa todo lo calculado, ni mucho menos; y el servicio de pompas fúnebres es un desastre, y no porque falten muertos, sino porque los vivos, los más vivos, reclaman siempre mejora de salarios y, como dice el ponente, el Ayuntamiento se ocupa siempre de hacer lo más agradable posible la vida al personal que pelea con los que se van de este mundo.

Para explicar todo fracaso de una industria municipalizada que generalmente no tiene por causa sino su pésima organización y las generosidades que se tienen con el dinero de los contribuyentes, se dice que la explotación de este servicio comercialmente es siempre defectuosa, porque es menester solicitar al cliente, y el personal está desinteresado, trabaja en funcionario es rutinario, no persigue a la clientela con que le suban los sueldos de tiempo en tiempo, y así los gastos crecen constantemente y los ingresos bajan con no menor constancia, de suerte que sólo una epidemia podría salvar el servicio.

Estos son los solos lunares de una administración, que, por lo demás, da pruebas de velar con gran interés por los habitantes de la villa, puesto que en veinticinco años no les ha gravado con nuevo impuestos, ni los ha suplicado las tarifas adicionales a que la ley, le autoriza.

Se pretende ahora abrir nuevas vías de comunicación, construir bulevares, derribar las fortificaciones, dragar el Sena y hacer el puerto de París. Todo eso se hará con el crédito, y todo eso cuando esté hecho, habrá acrecentado la riqueza del Ayuntamiento y sus ingresos.

Si cualquier audaz reforma no lo hecha todo a perder, dentro del presupuesto mismo y de esta nueva riqueza, como del aumento de la existente, saldrán los recursos para amortizar todos los empréstitos presentes y los que están en plan de preparación.

Es una Administración que merece respeto ésta del Ayuntamiento, de tal modo que supera en mucho a la del Estado.

Para andar por casa la quisiéramos nosotros.

Rogelio de Madariaga. París, Junio 912.

FRANCIA Y ESPAÑA EN MARRUECOS

Estado de las negociaciones

Juicios y comentarios de «Le Journal».

Los periódicos continúan ocupándose de la marcha de las negociaciones franco-españolas.

«Le Journal» dice que estas han llegado a un estado en que todas las dificultades están en principio vencidas, quedando sólo cuestiones de detalle, muy delicadas.

El citado diario añade: «Las instrucciones enviadas a Madrid no tienen carácter general ni definitivo. Se refieren principalmente a la delimitación territorial en la región del Lucus.

El debate está en la atribución del monte Rami, que acabaremos por dejar a España.

Del lado del Muluya se sigue buscando el río Defia, que representa importante papel en la determinación de la frontera, según el Tratado de 1904, y cuya identificación no se acaba de establecer. Fuerza será dejar esta tarea a los comisarios que operarán sobre el terreno.»

Hablando de la cuestión religiosa, cree saber que el Gobierno español consiente en abandonar el privilegio de sus franciscanos en la zona francesa; pero invoca la necesidad de no privar a sus nacionales de los auxilios espirituales.

Respecto del califato del Sultán en la zona española, no hay desacuerdo entre los dos Gobiernos. Hay necesidad de que aparezca, por lo menos, respetada la soberanía del Sultán.

Considera una de las cuestiones más batallonas, aunque de detalle también, la relativa al ferrocarril de Fez a Tánger, que «Le Journal» califica de espionosa.

Sobre este particular, dice:

«Su carácter internacional es indiscutible; pero los españoles la miran principalmente desde el punto de vista de la explotación, a fin de participar de los beneficios de la sección francesa. Nosotros, por el contrario, no interesamos, sobre todo, en la construcción; porque el acuerdo franco-alemán nos prohíbe absolutamente construir cualquiera otro ferrocarril antes de terminar el de Tánger-Fez.

La elaboración del estatuto internacional de Tánger suscita dificultades, de las cuales no se tenía idea. Una de las principales se refiere a la determinación de la zona internacionalizada. Los ingleses no quieren oír hablar de un radio menor de 15 kilómetros en derredor de Tánger é invoca la necesidad de surtir de aguas a la ciudad. Malas lenguas pretenden que los ingleses se preocupan sobre todo, de conservar la casa del jabali en el cabo Espartel los españoles se sienten inquietos al ver la línea internacional demasiado próxima a Ceuta. No quieren oír hablar de un perímetro mayor de seis kilómetros.

«Hay también desacuerdo entre Inglaterra y Francia en el asunto de la municipalidad y régimen aduanero.»

«Le Journal» considera, por todas estas razones, injustificados los optimismos de los que creen que el Tratado estará concluido para mediados del mes que hoy empieza.

Termina diciendo que se considerarían dichosos los franceses con que el Tratado terminase a mediados del próximo Agosto; esto sin ocurrir una crisis ministerial en España, que retrasaría por mucho tiempo más el término de las negociaciones.—Rene Leval.

AL DÍA

El domingo último, fuimos a Sóller en expedición marítima. El viaje fué difícil. El mar estaba carinoso. Después del penoso viaje fué lo mas penoso la vil tornadura de pelo que de que fuimos víctimas, en la fonda «San Faroles» del puerto de Sóller. Nos cobraron cuatro pesetas por barba, de una malísima comida.

No hay derecho. Ello es poner trabas al turismo. Los amigos que nos acompañaron, prometieron no volver por allí. Sería muy conveniente que por quien correspondía se impusiera el oportuno correctivo.

El notable poeta José Carner está en Palma. Carner es uno de los mas conocidos artifices de la rima catalana. Ahora en Mallorca su musa fácil y vibrante, debe buscar asunto en que fundar sus cantos.

José Carner está en Mallorca, y nadie lo sabe aún. La gaceta de bienvenida se ha perdido en el farrago anodino é insustancial de las notas de Sociedad.

Si fuera el Gallo ó la Farnarina no tan solo nos hubiéramos enterado de su llegada; sino que les hubiéramos banquetado y les hubiéramos vitoreado y nos hubiéramos entusiasmado.

Pero no es el Gallo, ni es la Farnarina, es Carner nuestro huésped. Es algo más que un torero ó una coplera, es un poeta joven, un nuevo cantor, que sabe traducir sus inspiraciones y convertirlas al fértil caudal de sus armonías.

Es pues necesario que en su honor se organice alguna fiesta, fiesta de azul, a la que el notable cantor traerá el aroma juvenil—rosa y oro—de su estro.

Y pues que ha de ser fiesta de cultura, fiesta blanca, yo les brindo la idea a los camaradas de la Asociación de la Prensa.

Sería un nuevo laurel, que la simpática entidad añadiría a su brillante historia.

El revuelo político va encalmándose. D. José sigue empujando el famoso timón y las sesiones seguirán desfilando en un ambiente de dulzona bienandanza, hasta que el calor corderano obligue a dar el cerrojazo.

La falta de crisis, nos priva de noticias. En los meses estivales no hay nada que merezca ser comentado. Todo se sume en el sopor de estos días irresistibles.

Bien podría haber dado el batacazo don José y hubiéramos tenido materia para llenar cuartillas durante varios días.

El Casto José

La Educación Física

El Sr. Rivas Mateos; docto catedrático, siempre preocupado de los problemas verdaderamente nacionales, dió ayer nueva prueba de ello, llevando al Congreso una cuestión capitalísima; la Educación física del pueblo español; y por si eso era poco, tuvo la fortuna de predicar a un convencido: el Sr. Alba, ministro de Instrucción pública, al contestar al señor Rivas coincidió con él en sus afirmaciones capitales.

Tiene razón el Sr. Rivas, y tiene razón, por tanto, el Sr. Alba: el problema de la Educación física es para España un problema urgente, apremiante, sin resolver el cual no es posible abordar siquiera, fructuosamente, otros problemas.

El Sr. Rivas Mateos, con un optimismo que no es caprichoso, sino sólidamente fundamentado en el conocimiento de los pueblos y de las razas, sostiene que el pueblo español no es, ni mucho menos, un pueblo destinado a sucumbir, una raza regresiva, sino, por el contrario, muy

susceptible de progreso y que para progresar necesita ante todo y sobre todo educarse físicamente.

Aportó el orador—perfectamente documentado, en estas como en otras muchas cuestiones—el ejemplo convincente de Suecia, cuyas estadísticas revelan un formidable crecimiento de energía y de utilidad del pueblo sueco desde el momento en que Pedro Enrique Ling logró implantar su sistema de gimnástica racional.

Antes de esa época el número de inútiles para el servicio era de 37,7 por 100, y la talla media, 1,67. Cincuenta años después esas cifras eran, respectivamente, 21,6 y 1,70; es decir, que se había ganado el 15 por 100 de hombres útiles y tres centímetros de talla; por si esto era poco, en un período menor aún se había logrado que la mortalidad descendiera de 32 a 15,42 por 100; es decir, que se había bajado a menos de la mitad.

Datos tales son por si mismos bastante expresivos y convincentes; pero aun cité el señor Rivas Mateos otro, por aterrador, más convincente: el de que la vida media de los españoles no pasa de los treinta y cinco años.

«¿Cómo no dar la razón al docto catedrático?»

Esa cifra y la de inútiles para el servicio militar declarados en el último reemplazo (63 por 100) son por si solas tan avergonzadoramente elocuentes que no hay modo de olvidarlas después de conocidas: ¡treinta y cinco años de vida! ¡63 por 100 de hombres inútiles! ¿No hay motivo más que sobrado para temer la ruina definitiva de la raza?»

Y no vale pensar que ese decaimiento físico es compatible con un alto é intenso desarrollo mental, todo lo contrario; el señor Rivas Mateos hacia una observación atinadísima.

«Yo—dijo—, que he pasado algunos años de mi vida fuera de España estudiando en algunas Universidades famosas de Europa y mezclándome con aquellas juventudes que hoy, entre los treinta y cuarenta años de edad, forman a la vanguardia del progreso intelectual de Suecia y Alemania, en puridad os digo que aquellos jóvenes, la mayor parte de ellos serios, inteligentes, morales, con grandes bríos y repletos de vida, atendían con preferencia al desarrollo físico, a los deportes, a la salud del cuerpo y del alma más que al desarrollo de la inteligencia.

Y esto, que parece paradójico, no es sino un fenómeno que han descubierto y demostrado biólogos y psicólogos tan grandes como Fesé, y que dan al viejo aforismo mens sana in corpore sano nuevo alcance requiriendo un cuerpo fuerte para dar una fuerte mentalidad.

Esos treinta y cinco años de vida media y ese 63 por 100 de reclutas inútiles son, pues, símbolo y medida, no solo de nuestro decaimiento físico, sino de nuestro decaimiento mental; no es posible que exista un pueblo capaz de altos desenvolvimientos mentales sino a condición de que ese pueblo sea a la vez un pueblo de grandes energías físicas.

«¿Cómo no había de reconocer el señor Alba, el traductor de la famosa obra de Desmolins. «A quol tient la supériorité des anglo-saxons», tan penetrado de esas ideas, la transcendencia y la urgencia del problema que el señor Rivas Mateos planteaba? Cuantas observaciones se hagan en las escuelas españolas revelarán síntomas cada vez más aterradores de ese mismo mal: entre los trabajos de fin de carrera de los alumnos de la Escuela Superior del Magisterio hay algunos, y singularmente uno muy notable de la Srta. Serrana de Pablo, en que se patentizan mediante gráficos y castogramas relaciones íntimas y recíprocas entre la miseria, la mortalidad y la incultura. Las cifras que han conducido a ese resultado, y singularmente las resultantes, avergüenzan, pero el camino que para la regeneración nacional señalan y trazan es tan claro, tan evidente, tan posible, que sólo desconfiando mucho en los hombres puede cerrarse el pecho a la esperanza.

El problema de la escuela y el problema de la despesa eran, según Costa, los dos problemas capitales de España; el problema de la educación física es el nexo entre los dos, y el de la escuela no será soluble sin pasar antes por él; la ineficacia de nuestra escuela no depende sólo de sus anticuados métodos pedagógicos, de sus malos locales ni de sus maestros insuficientes, sino tanto ó más de un olvido capitalísimo; de no recordar que el niño, y más en los primeros años de su vida, es un ser físico, y que únicamente creando y fortaleciendo ese ser físico es posible que surjan luego fuertes el ser intelectual y el ser moral que han de nacer en él.

Por fortuna, el señor Alba, autoridad grande en estas materias, anunció ayer que prepara un proyecto sobre este asunto, recordando al mismo tiempo la iniciativa que en el mismo correspondía al señor Conde de Romanones, como ministro de Instrucción pública. Es de esperar, pues, que mejoren nuestras horas y que salgamos al fin de ese círculo vicioso que forman, siendo perpetuamente consecutiva, tres palabras fatídicas: debilidad, incultura, miseria. (Del D'ario Universal)

NOVEDADES DEL DIA

De Esporlas

Con gran solemnidad se celebró en este pueblo la acostumbrada fiesta que todos los años se celebra en honor de su patron San Pedro viéndose este año en extremo animados con motivo de celebrarse una becerrada por varios aficionados de esta población bajo la dirección de novillero Miguel Sastre (Marinero) tomando parte entre otros el joven Francisco Moranta que estoqueó una becerro de 1 años de «Son San Martí». Le propinó tres estocadas de las que rodó sin puntilla; también merecen citarse dos pares de banderillas del joven

Miguel Mir al segundo todos los demás muy trabajadores.

Al anochecer fiesta callejera y fuegos artificiales en la plaza pública, amenizada la velada por la banda municipal dirigida por el maestro Jaime Mir.

El 30 Carreras de caballos y a pie en el cos de Son Quint y al anochecer baile al estilo del país día 16 de Julio carrera de hombres en la calle de San Pedro y al anochecer baile en la plaza de toros por los socios de la becerrada viéndose todos los espectáculos muy animados.

Damos la enhorabuena a los organizadores de la fiesta y que no se

—> Y si Lorea se hubiese casado con un godo...

—>Basta, Ramiro!—exclamó el anciano, levantándose acongojado.—Estáis en mi casa y no os contesto como merecéis. Hemos concluido

En efecto, concluimos. No había medio de entendernos; ni yo tampoco, vivamente ofendido, tenía voluntad de satisfacer a quien se creía insultado por la suposición de mi matrimonio con la hija de Aitor.

Y si nada podía esperar de Miguel, del más sensato y bondadoso de los vascos; del anciano que habiendo perdido cuatro hijos en la guerra no tuvo ni una palabra de queja y amargura contra sus enemigos, ¿qué esperanzas fundaría en Amagoya? Ninguna. Estaba arrepentido de haber significado deseos de hablar a Basurde.

Me levanté también de la mesa, pero fué para despedirme. Mi dignidad no me permitía añadir una palabra más a las últimas que allí se habían pronunciado.

«Pero al mirar el rostro compungido y venerable de Miguel, se me ocurrió de repente que aquel nobili-

Arga por entre breñas y rodeos, y al pie de la montaña de Sárbil, que quedaba a la izquierda, y al divisar a Pamplona desde territorio que ocupábamos los godos, se volvió Teodosio.

«Quise hacerle el pequeño regalo de una cadena de oro, pero lo rehusó con tanta altivez como pudieran haberlo hecho sus padres.

«Entré en la ciudad y acudí presuroso a mi casa, con el anhelo de contar a mi mujer algo de lo que me había pasado: algo, digo, porque decirselo todo hubiera sido cruel.

«Paula había desaparecido con una de sus siervas.

«Crecí al pronto que habría ido a la iglesia, pero precisamente la sierva que faltaba era judía.

«Acudí a las puertas de la plaza, y en la que da frente a la Burunda me informaron de que, efectivamente, por la mañana habían visto salir dos mujeres y dirigirse hacia el Larraun. Aquel camino podía conducir a Goni, a la Burunda, a la costa.

«Una de las fugitivas, cuyas señas cuadraban perfectamente a Paula, llevaba traje vascogado.

en el orden de Dios está que los hombres se amen como hermanos, que los pueblos no vivan en perpetua guerra, y facilitar el camino de la paz y concordia es seguir la voluntad de Dios.

«No debía de creerlo así Miguel de Gofi—contestó el tuñado;—no esperaba que nuestro casamiento pudiese abrir paso a la avenencia, porque me dijo al despedirme:

«Permitidme un consejo, Ramiro: si no habéis declarado a nadie el nombre de vuestra esposa, no lo reveléis jamás. En cuanto a nosotros los muros de Gastelúzur son bastante gruesos para que dejen escapar el secreto: no saldrá de aquí,

«Pero mi s hijos... mis hijos!—exclamé.— Porque Lorea está en cinta.

«Lorea ha muerto: los hijos de Amagoya ó de Usua serán para nosotros los hijos y herederos de Aitor.

«Me marché completamente desconsolado, sin ninguna esperanza en los hombres, pero más que nunca confiado en Dios. Salí del Gastelúzur después del alba, con el mismo travieso conductor que me había traído.

«Para evitar encuentros me llevé al

simo anciano pudiera acusarme un día de falta de valor y franqueza por no haberle revelado toda la verdad, arrojando sereno sus consecuencias; rei, además, que antes de salir de aquella caverna, condecorada con el nombre de castillo, tenía yo que volver por el nombre y fama de mi esposa, y dije:

«Juan Miguel, Andra Plácida (son títulos que se dan a las personas principales (1), sentaos.

«Sois mi huésped y mandais aquí. Me siento—respondió Miguel.

«Plácida, como si nada fuese con ella, permaneció de pie, pero retirada en el rincón más oscuro del aposento.

«Lo que os he dicho como suposición es cierto—proseguí.—La hija de Aitor ya no se llama Lorea, sino Paula. Está casada con un príncipe godo de la real familia de Chiodasvinto, y ante Dios y los hombres, pa-

(1) Juan, señor; andra ó andria, señora. Tan honoríficos son, antepuestos al nombre propio, que Andra-Maria se llama por antonomasia a la Madre de Dios.

cansen preparando otra por el año que viene.

El asunto de las aguas

En contestación al telegrama expedido anoche por la Cámara de Comercio, se ha recibido este otro. Presidente Cámara Comercio Palma, Madrid 3 á las 16:55. Acepto para compañeros y representantes Cortes felicitación. Recójola nombre ciudad esperando signifique cooperación á resolver importantes problemas.—Pou, Alcalde.

Al Beato Ramón Lull

En la iglesia de San Francisco se celebró ayer solemne fiesta religiosa que nuestro Ayuntamiento dedica al Beato Ramón Lull. Ofició el canónigo D. José Miralles asistido por el canónigo D. Bartolomé Pascual y Pbro. D. Gabriel Roca y D. Juan Alcover.

Asistieron el Ilmo. Sr. Obispo don Pedro J. Campins, una comisión del Ayuntamiento formada de los señores Barrera, Mir y Font y Peña; otra del Ilmo. Cabildo compuesta de los canónigos señores Maimó, Garau, Rotger y Costa; otra de la «Arqueológica Lulliana» que formaban los señores Sampil, Sancho, Ramis de Ayreñor, Aguiló, Cañellas y Reñés; otra de la Causa Pia Lulliana compuesta de los señores Marqués del Palmer y D. Joaquín Gual de Tortella.

Asistían además los colegiales de La Sapiencia y otros muchos fieles. Pronunció brillante oración sagrada el Rdo. D. Antonio Artigues.

El «Orfeo Mallorquí» ha interpretado hermosa partitura del maestro Perosi.

Junta local de primera enseñanza

Ayer al mediodía bajo la presidencia del Teniente de Alcalde D. Juan Font y Peña se ha reunido la Junta local de primera enseñanza asistiendo los Sres. Giménez, Losada, Marqués Luis y Llobera.

Los reunidos se ocuparon del reparto de premios á los alumnos y acordaron que éste tenga lugar el mismo día 5, que se celebrará la fiesta escolar en la Escuela graduada.

Los niños antes de marchar á la Escuela graduada se reunirán en la plaza de San Francisco con objeto de rendir homenaje al beato Ramón Lull, entonando un himno.

La junta dió un voto de confianza al señor Presidente para que eiece los preparativos de las colonias escolares del presente año.

Una conferencia

En la Asociación Liberal de Son Suñeret se dió el domingo la velada anunciada. La concurrencia aplaudió, las siguientes piezas, interpretadas por las distinguidas profesoras Sras. Mateu y bellas discípulas señoritas Catalina Pons ó Isabelita Bauzá, como es notorio caben hacerlo: «Alborada Gallega» (pieza para violín, mandolina y piano Sindy Smith) «Alborada» (Balada de la Luz del Alto (Caballero) «Duetto» (Opereta austriaca Franz Letras) «Scherzo» (Becas de la Sinna Para piano solo).

El señor Santos, prosiguió su tema sobre «Estudio de las soluciones propuestas al abastecimiento de Aguas.» Expuso los diversos proyectos, propuestos y he aquí entresacados algunos de los párrafos mas interesantes: Dijo que la conferencia habiale movido á su verbal para que cualquiera de los oyentes no tuviera inconveniente en hacer las observaciones que creyera oportunas puesto que en el día que la traída de aguas sea un hecho, tendrá satisfacción en haber presenciado las conferencias presentes. Se ratificó en cuanto dijo referente á la obra presentada por el señor Estados, puesto que ya había tenido ocasión de leerla. «El punto donde emergen los manantiales es el mas delicado y paramel, sabio autor que descubrió su teoría, verificada en mas

de 10.000 casos aconseja no traerlos pues así se han perdido manantiales riquísimos. Se extendió en otras consideraciones que el señor Estados indica sobre la aumentación del caudal de aguas y contesta. «Es preciso combatir cualquier intento de modificar el régimen actual del manantial ó traída parcial de sus aguas.» De intentarse, tal solución, ha de ser con la mira de captar el manantial íntegro y canalizando totalmente. Y, aun contando con probabilidades de éxito es aventurado afirmar un éxito pues la práctica afirma casos análogos desgraciados.

Al terminar su conferencia, fué muy aplaudido; y anunció que á las próximas, persona competente desarrollaría el tema «Reposición Forestal» y en la misma y sucesivas otro autor «Estudios entre el Hipnotismo.»

Terminó tan agradable con varios bailables. Se impone una solución; ansias reflejadas en los folletos publicados; investigaciones valiosas descubriendo verdad y luz, pero en general, ni aun puede decirse que el problema está bien planteado, ni acaso mas orientados que en tiempos del Conquistador.

Fomento del Turismo

En la reunión de la Junta Directiva de esta Sociedad celebrada anoche se tomaron los siguientes acuerdos: Haberse enterado con gran satisfacción de las gestiones realizadas por el Vocal de la Junta don José Barnils con elementos de Barcelona para la organización de viajes circulares á forfaits comprensivos de Barcelona-Palma-Valencia-Zaragoza, lo que facilitaría grandemente la visita á esta isla por los numerosos turistas que constantemente llegan á la ciudad conda.

Gestionar con la Compañía del ferrocarril de Sóller el establecimiento de un servicio de viajes regular y constante en combinación con el tren de Sóller al pintoresco pueblo de Deva al objeto de facilitar las comunicaciones con este pueblo, abaratando al propio tiempo el excesivo coste que en la actualidad tiene el viaje á Deva.

Visitar á las Autoridades, Presidentes de Corporaciones de esta ciudad para que digan si están dispuestas á obsequiar á los congresistas que concurrán al Congreso Internacional de Turismo próximo á celebrarse en Madrid, y en caso afirmativo gestionar de la Comisión organizadora de los viajes por España que se celebrarán con tal motivo, que se incluya á la isla de Mallorca en dicho itinerario, al objeto de conseguir la venida de un importante número de turistas, y la divulgación del conocimiento de las bellezas que encierra Mallorca.

Expedir telegramas de felicitación y de agradecimiento á don Antonio Pou, Alcalde de Palma, y á los Diputados y Senadores por Mallorca, respectivamente, con motivo de las gestiones y trabajos que vienen realizando, para la obtención de una ley de aguas para el abastecimiento de esta ciudad, y dirigir una comunicación de felicitación por dicho motivo al Alcalde accidental de esta ciudad.

Anoche cumpliendo acuerdos de la Junta del Fomento del Turismo fueron expedidos los siguientes telegramas: Antonio Pou—Hotel Inglés—Madrid.

Fomento Turismo felicita Comisión que con patriotismo y entusiasmo trabaja obtención Ley aguas imprescindible mejora urbanización ciudad deseando resolución Senado corone éxito gestiones.—Secretario Joaquín Pascual.

Diputados á Cortes Mallorca—Madrid.

Fomento Turismo intereses representa agradece eficaz apoyo prestado Comisión municipal gestionadora Ley aguas necesaria para vida progreso Palma.—Secretario Joaquín Pascual.

Marqués de la Cénia—Senador—Madrid.

Fomento Turismo intereses representa agradece apoyo prestado Comisión gestonadora Ley aguas deseando Senado apruebe urgentemente lo que tan necesario es para vida Palma. Secretario, Joaquín Pascual.

La comunicación dirigida por el Fomento del Turismo al Alcalde accidental de Palma dice lo siguiente: La sociedad Fomento del Turismo ha seguido con gran interés las gestiones que la Comisión nombrada por ese Ayuntamiento viene realizando en Madrid para la obtención de una Ley que facilite la solución del importantísimo problema del abastecimiento de aguas de esta ciudad base de tantísima mejora que el vecindario de Palma viene anhelando desde hace tiempo. Aprobada ya dicha Ley por el Congreso de los Diputados cree el Fomento del Turismo improporzable deber que cumpla con gran satisfacción y gusto el de felicitar á V. E. como Presidente de ese Ayuntamiento, representante de la ciudad deseando que el Senado apruebe urgentemente lo que del Congreso ha obtenido ya la citada Comisión.—El Secretario, Joaquín Pascual.

El Sr. Dezcalle contestó con el siguiente telegrama: Antonio Pou. Noticia causada honda satisfacción todos concejales sin distinción. Felicidades á todos calorosamente, proseguiré esfuerzo logrado aprobación Senado coronando entusiasmo.—Dezcalle.

También el alcalde accidental ha telegrafiado á los diputados y senadores por Baleares, dándoles las gracias por el apoyo prestado á la Comisión: Er el Ayuntamiento reinaba ayer la consiguiente satisfacción por verse como iban cristallizando los anhelos de la Corporación gracias al lable esfuerzo de los comisionados tan eficazmente secundados por nuestros representantes en Cortes. Nosotros nos asociamos al general recojico inspirado en el bien de Palma.

Toros y foreros. ¡Ole! ¡Ole! ¡Ole! Limeño, el simpático niño sevillano, el bravo torero con agallas y verguenza que sufrió fuerte cogida en Sevilla el día 25 del pasado mes definitivamente torreará en Palma el próximo domingo. La Empresa ha recibido esta mañana el siguiente telegrama en que se le anuncia la venida de Limeño y Gallito. Dice así: Sevilla 3.—19:55 Espadas muy mejoradas llegan ha esa domingo via Barcelona.—Pinedo. Estamos pues de enhorabuena y vamos á divertirnos la mar, si los niños sosteniendo su cartel, trabajan con gallardía y arrojo, como así lo han hecho hasta ahora. Hemos leído en los diarios de la Corte que Limeño y Gallito el próximo día 14 de Septiembre tomaran la alternativa en Madrid, toreando con el Gallo y Gaona seis veragueros. En esta corrida el popular maestro graduará á los espadas de quienes deseamos ver la mar de monerías el próximo domingo. Fatigas Proposición de ley para que se den á las Baleares los mismos privilegios que á las Canarias. La proposición de ley que ha presentado el diputado señor Llánsol para que se den á las Baleares los mismos privilegios que á las Canarias dice así: Señor: La situación geográfica de las Baleares, independientemente de otras razones históricas ó étnicas, hace que en rigor no pueden considerarse como una provincia, y si bien Menorca desde que se incorporó á España, en virtud de la Paz de Amiens de 1802, ha vivido agrupada con las demás islas del archipiélago formando una provincia, y como á tal, sujeta á los cambios y modificaciones que han sufrido nuestras leyes en el decurso de un siglo, puede sin embargo asegurarse que esta comenetración y comunidad de intereses, que debe ser la base principal de estas agrupaciones no ha existido nunca y ya desde el año 1820 viene Menorca solicitando de los Pederes públicos su separación administrativa de Mallorca. La escasa importancia de Menorca ó Ibiza, el abandono mismo que han vivido, debido todo á su misma pequeñez, pues si Menorca ha merecido algún apoyo de los Gobiernos se debe más que á nada á su situación estratégica en el Mediterráneo, á las codicias que siempre ha despertado su posesión, como lo demuestra la historia del siglo, XVIII, ha hecho que las justas reclamaciones de aquella población no fueran debida y completamente atendidas. El régimen exclusivamente centralista que ha informado nuestras leyes descuidando lo que es pura y simplemente una cuestión geográfica, se ha empeñado en mantener unidas bajo el sistema uniforme de la península aquellas porciones del suelo hispano que por el hecho de haber nacido islas indican que han de mantener una estructura especial. En idénticas condiciones que las Baleares se hallan las Canarias, pero su situación en el Atlántico, dentro de la ruta de las grandes navegaciones, su proximidad á la costa de África, objetivo del comercio y de la industria en la actualidad y para el mañana, han acrecentado el desarrollo de aquel archipiélago en tales términos que han sentido la opresión de un régimen administrativo que ahogaba sus iniciativas y han exteriorizado su protesta obligando á los Gobiernos á llevar al Parlamento la cuestión que ha dado en llamarse canaria. La necesidad de esta descentralización que se pide no es que haya pasado inadvertida á los Gobiernos; sólo, si, han temido el atacar el mal desde sus raíces y han dictado medidas puramente paliativas, promulgando á cada reforma de la ley alguna disposición que cuando menos sirvieran para acallar sus ansias y aspiraciones regionalistas. Desde mediados del siglo XIX Menorca figura como provincia marítima y tiene desde el año 1854 su Junta provincial de Sanidad, independiente de la de Palma, y la representación del Gobierno, bajo la denominación de sub-gobernador, resumia las facultades que la ley provincial concede á la primera autoridad civil de una provincia. Años más tarde, al establecerse el juicio oral y el jurado, se consiguió que la Sala de lo criminal de la Audiencia de Palma se trasladara cada cuatrimestre á Mahón y á Ibiza para ver y fallar las causas instruidas por los juzgados respectivos. La ley electoral vigente consiguió una Junta provincial del Censo para Menorca ó Ibiza. Menorca, durante el año 1904, desde el punto de vista militar, ha tenido la independencia de un cuerpo de ejército. El servicio de Correos se ha hecho desde 1854 por una Compañía menorquina y aun hoy, después de concedida la subasta de las comunicaciones marítimas á una sola entidad naviera. La Isla de, Palma, previo informe del Consejo de Estado se ha hecho el desglose de los servicios de Menorca y sigue prestándolos la misma Compañía mahonesa La Marítima. La Escuela de Náutica residió en Mahón hasta la reforma del plan de enseñanza y el Instituto, agregado hoy al Estado, prueba en conjunto que se ha considerado por todos los Gobiernos y por todos los partidos que el hecho de ser islas y el inconveniente de la separación y aislamiento que el mar las tiene eonadenadas, implican la necesidad de leyes especiales y por no reunir aquella con

Cronica Social

En el vapor correo de Mahón salió ayer tarde en uso de licencia el primer teniente de Artillería D. Jaime Alberti Moncada.

En el rápido de anoche embarcó el teniente coronel de la Guardia Civil D. Pedro Ripoll y el capitán de Artillería D. Máximo Chulvi Prado.

También salió en el de Ibiza, el capitán D. José Ruiz Cardona acompañado de su distinguida señora.

Para el abogado don Mateo Cabot Vidal, ha sido pedida la mano de la señorita Juana Ana Picornell.

La boda tendrá lugar en el próximo mes de Septiembre.

María Rusñol, la exquisita encantadora, hija del genial artista don Santiago, ha sido pedida en matrimonio para el acudalado comerciante don José Planas.

Con motivo de haberse posesionado de su cargo el nuevo vicario de Orient don Nicolás Saggese se celebró en aquel pueblo lucida fiesta religiosa el día de San Pedro.

Una vez acabada la ceremonia el señor Saggese obsequió á los asistentes con pastas y licores.

Anoche salió para Barcelona y Madrid el joven pintor don Pedro Barceló y Oliver.

Se halla muy aliviada de la dolencia que le aqueja la anciana madre de nuestro distinguido amigo el Director de la «Isla Marítima» don Sebastián Simó.

Lo celebramos muy de veras. Ha sido pedida la mano de la señorita doña Francisca Morell y Fortuny para el joven don José de España Vizconde de Couserans, primogénito de los Condes de España.

La boda se celebrará el próximo Octubre.

Ha regresado de Madrid el joven D. Jorge Dezcalle.

Ha sido nombrado Jefe de Negociado de tercera clase Administrador de Propiedades é Impuestos de la Delegación de Hacienda de Baleares don Ramón del Río Campus, Jefe de Negociado de igual clase Tesorero de Hacienda de Huesca.

Esta vacante ha sido cubierta por haber sido don Nicomedes Esteyez Martínez electo para desempeñarla, destinado de Tesorero á la provincia de Huesca.

Aviso importante

En esta imprenta se admiten trabajos de todas clases como, folletos, revistas, periódicos, semanarios, talararios, facturas, tarjetas de visita, esquelas mortuorias y en general todo trabajo consiguiente al ramo comercial.

Nota. A los suscriptores de este diario, se les descontará el 10 p.070 sobre los precios corrientes.

El abastecimiento de aguas

Ayer mañana se recibió un despacho suscrito por el Alcalde, anunciando haber aprobado el Congreso la proposición de ley declarando de utilidad pública las aguas potables de Mallorca.

Dicho telegrama dice así: «Alcalde accidental: Felicidades Ayuntamiento éxito Congreso acaba aprobar ley reforma solicita á pesar gran marejada política secciones eligieron comisión, ésta redactó dictamen comprensivo tres extremos interesan Palma declarando utilidad pública abasto aguas, estableciendo expropiación, autorizando arbitrio sobre suministro aumento caudal nuevas canalizaciones.

Mañana pasa Senado trabajaremos igual rapidez trámites, éxito seguro

Mañana á las seis llegó la peregrinación mallorquina á Palma á bordo del vapor «Miramar».

Los peregrinos muestran satisfacción del viaje estimando y celebrando el acierto que ha presidido en todos los actos llevados á cabo.

Venta ó Cambio

Se vende la casa Son Alegre de Establiments, ó cambia con otra pequeña situada á orilla de mar. Informes San Felio 26.

Agua esterilizada á 116 grados de temperatura

SISTEMA CARTAULT

Desde hoy en el propio domicilio de mi fábrica, calle Arco de la Meraed, se expende Agua esterilizada á 116 grados de temperatura por el sistema Cartault único y el mas recomendado en su clase al precio de diez céntimos por peseta el litro. A granel y GRATIS para los pobres que por disposición facultativa les sea ordenada. Al mismo tiempo participo que he puesto en circulación una nueva botella de gaseosa con tapón de porcelana que en todos los establecimientos se expenderá al precio de diez céntimos á fin de que esté al alcance de todo el mundo. Palma 1.º de Julio de 1912.—P. MURET.

si sesiones duran pocos días, necesarios. Nuestra satisfacción inmensa. Esta mañana visitado Rosselló, Maurá confirmaron decidida resolución favor abasto ciudad, pesarosos posibilidad cerráranse Cortes antes victoria completa. Conocido éxito invitaremos mañana todos diputados Mallorca expresarles gratitud telegráfica directamente. Weyler sale mañana ofrecido regresar para apoyar Senado nuestro asunto.—Pou».

El Sr. Dezcalle contestó con el siguiente telegrama: Antonio Pou. Noticia causada honda satisfacción todos concejales sin distinción. Felicidades á todos calorosamente, proseguiré esfuerzo logrado aprobación Senado coronando entusiasmo.—Dezcalle.

También el alcalde accidental ha telegrafiado á los diputados y senadores por Baleares, dándoles las gracias por el apoyo prestado á la Comisión: Er el Ayuntamiento reinaba ayer la consiguiente satisfacción por verse como iban cristallizando los anhelos de la Corporación gracias al lable esfuerzo de los comisionados tan eficazmente secundados por nuestros representantes en Cortes. Nosotros nos asociamos al general recojico inspirado en el bien de Palma.

Toros y foreros. ¡Ole! ¡Ole! ¡Ole! Limeño, el simpático niño sevillano, el bravo torero con agallas y verguenza que sufrió fuerte cogida en Sevilla el día 25 del pasado mes definitivamente torreará en Palma el próximo domingo. La Empresa ha recibido esta mañana el siguiente telegrama en que se le anuncia la venida de Limeño y Gallito. Dice así: Sevilla 3.—19:55 Espadas muy mejoradas llegan ha esa domingo via Barcelona.—Pinedo. Estamos pues de enhorabuena y vamos á divertirnos la mar, si los niños sosteniendo su cartel, trabajan con gallardía y arrojo, como así lo han hecho hasta ahora. Hemos leído en los diarios de la Corte que Limeño y Gallito el próximo día 14 de Septiembre tomaran la alternativa en Madrid, toreando con el Gallo y Gaona seis veragueros. En esta corrida el popular maestro graduará á los espadas de quienes deseamos ver la mar de monerías el próximo domingo. Fatigas Proposición de ley para que se den á las Baleares los mismos privilegios que á las Canarias. La proposición de ley que ha presentado el diputado señor Llánsol para que se den á las Baleares los mismos privilegios que á las Canarias dice así: Señor: La situación geográfica de las Baleares, independientemente de otras razones históricas ó étnicas, hace que en rigor no pueden considerarse como una provincia, y si bien Menorca desde que se incorporó á España, en virtud de la Paz de Amiens de 1802, ha vivido agrupada con las demás islas del archipiélago formando una provincia, y como á tal, sujeta á los cambios y modificaciones que han sufrido nuestras leyes en el decurso de un siglo, puede sin embargo asegurarse que esta comenetración y comunidad de intereses, que debe ser la base principal de estas agrupaciones no ha existido nunca y ya desde el año 1820 viene Menorca solicitando de los Pederes públicos su separación administrativa de Mallorca. La escasa importancia de Menorca ó Ibiza, el abandono mismo que han vivido, debido todo á su misma pequeñez, pues si Menorca ha merecido algún apoyo de los Gobiernos se debe más que á nada á su situación estratégica en el Mediterráneo, á las codicias que siempre ha despertado su posesión, como lo demuestra la historia del siglo, XVIII, ha hecho que las justas reclamaciones de aquella población no fueran debida y completamente atendidas. El régimen exclusivamente centralista que ha informado nuestras leyes descuidando lo que es pura y simplemente una cuestión geográfica, se ha empeñado en mantener unidas bajo el sistema uniforme de la península aquellas porciones del suelo hispano que por el hecho de haber nacido islas indican que han de mantener una estructura especial. En idénticas condiciones que las Baleares se hallan las Canarias, pero su situación en el Atlántico, dentro de la ruta de las grandes navegaciones, su proximidad á la costa de África, objetivo del comercio y de la industria en la actualidad y para el mañana, han acrecentado el desarrollo de aquel archipiélago en tales términos que han sentido la opresión de un régimen administrativo que ahogaba sus iniciativas y han exteriorizado su protesta obligando á los Gobiernos á llevar al Parlamento la cuestión que ha dado en llamarse canaria. La necesidad de esta descentralización que se pide no es que haya pasado inadvertida á los Gobiernos; sólo, si, han temido el atacar el mal desde sus raíces y han dictado medidas puramente paliativas, promulgando á cada reforma de la ley alguna disposición que cuando menos sirvieran para acallar sus ansias y aspiraciones regionalistas. Desde mediados del siglo XIX Menorca figura como provincia marítima y tiene desde el año 1854 su Junta provincial de Sanidad, independiente de la de Palma, y la representación del Gobierno, bajo la denominación de sub-gobernador, resumia las facultades que la ley provincial concede á la primera autoridad civil de una provincia. Años más tarde, al establecerse el juicio oral y el jurado, se consiguió que la Sala de lo criminal de la Audiencia de Palma se trasladara cada cuatrimestre á Mahón y á Ibiza para ver y fallar las causas instruidas por los juzgados respectivos. La ley electoral vigente consiguió una Junta provincial del Censo para Menorca ó Ibiza. Menorca, durante el año 1904, desde el punto de vista militar, ha tenido la independencia de un cuerpo de ejército. El servicio de Correos se ha hecho desde 1854 por una Compañía menorquina y aun hoy, después de concedida la subasta de las comunicaciones marítimas á una sola entidad naviera. La Isla de, Palma, previo informe del Consejo de Estado se ha hecho el desglose de los servicios de Menorca y sigue prestándolos la misma Compañía mahonesa La Marítima. La Escuela de Náutica residió en Mahón hasta la reforma del plan de enseñanza y el Instituto, agregado hoy al Estado, prueba en conjunto que se ha considerado por todos los Gobiernos y por todos los partidos que el hecho de ser islas y el inconveniente de la separación y aislamiento que el mar las tiene eonadenadas, implican la necesidad de leyes especiales y por no reunir aquella con

«Quedé helado de espanto. al pronto me figuré que Paula, viéndose sola, había querido llevar á cabo su primer peamiento de buscar á Petronila para confíarla el funestísimo secreto del tesoro. ¿Cómo, si no, haberse puesto para huir aquel vestido que trajo al entrar en el convento de Victoriaco, y que, según yo sabía, tan cuidadosamente conservaba? ¡Ay! Si directamente ó por rodeos Paula se dirigía al valle de Aitor, donde moraba su íntima amiga, no cabía duda, Paula daría en manos de Basurde y Amagoya, en cuyo caso, ya lo había dicho Miguel de Goñi pocas horas antes: «Desdichada de ella! ¡Que pida á Dios fuerzas para sufrir el martirio!»

—«Pero ¿mi madre desobedeceros! —exclamó Amaya.—¡Imposible! ¡Imposible!»

—«Eso es lo que yo me decía, después de un momento de reflexión—repuso Ranimiro.—Desobedecerme Paula! Y luego ¿á qué fin llevarse la sierva judía á tierra vascongada? ¡Qué confusión! ¡Qué tormento! ¡Qué incertidumbre! ¡No sé por qué, pero desde aquel día la consideré perdida

—«Debo repetiros que yo, ni me he llevado prisionera. ni he retenido un solo instante, contra su voluntad, á la hija de Aitor. Pero si hubiese muerto, qué sucedería entre vosotros? —Sería una inmensa desgracia para todos; pero si ha muerto cristianamente, en el Cielo seguirá siendo la madre de su pueblo y pidiendo á Dios la conversión de Amagoya, que la sucede en todos sus derechos.

—«Y si solo hubiera muerto para el mundo y viviese entre las vírgenes del Señor? —«¿Cómo! ¿Y así nos había de haber dejado? Pudiendo hacer tanto bien á su pueblo!..

Dios, que la llamaba para sí, se encargaría de devolverlos con creces lo que con llevársela os quitaba. Pero figuraros que Lorea, sin ser religioso sano quiera por ahora vivir entre vosotros.

«¡Imposible! ¿Qué vascongado puede vivir entre godos? ¿Quién de nosotros se aparta voluntariamente de sus montañas? ¿Qué hijo de Aitor abandona nuestros valles?

ra vascos y visigodos, es la esposa de Ranimiro, es mi mujer.

«No pude proseguir. Miguel tenía la cabeza inclinada al pecho y los brazos cruzados debajo de su blanca y luenga barba; pero á lo largo de ella veía yo correr abundoso llanto; que hilo á hilo se escapaba de sus ojos.

«¿Cómo permanecer indiferente ante el espectáculo de un anciano que no había tenido una lágrima por la memoria de sus cuatro hijos muertos en la guerra, y lloraba, sin poderlo remediar, creyendo perdida para los vascos á la heredera de Aitormendil? —Miguel de Goñi—exclamé,—

—«Paula no es ya de este mundo, es una santa!

—«¿Si—me contestó Plácida desde su rincón;—pero no es santa vascongada!

«Aquella respuesta me devolvió la serenidad y casi me indignó.

—«Aquí, por lo visto—dijo murmurando,—todas las mujeres son Amagoyas!..

«Reponiéndome un poco les expliqué, ya más por consolar á Miguel que por defender á Paula, como ha-

dia encontrado á esta en Gorbea y cómo Dios había preparado el camino para hacerla mi esposa.—¿Que son—les dile al concluir,—qué son ante el Señor las distinciones de godos y vascos? Para El no hay más que hijos; para El todos tenemos que ser hermanos.

«Entonces llamó Miguel á su mujer y le dijo que nos escanciará á los dos sendos vasos de vino, y añadió: —«Behamos como tales en Jesucristo; pero cada cual en su puesto. Ese es el orden. Ranimiro vuestro puesto es Pamplona, el mio Goñi, y el puesto de la hija de Aitor es Aitormendil.

«Confieso que las palabras de aquel anciano, que para decir sin saberlo cosas profundas se había reforzado con un vaso de vino, me hicieron mella. Hay cosas lícitas que no son perfectas, porque no están en el orden. ¿Quién duda que es lícito el matrimonio del viejo y la niña, del señor y su sierva? Y con todo, no están en el orden. ¿No se podía decir otro tanto de nuestro casamiento?

—«No, padre mío, no—contestó Amaya interrumpiéndole,—porque

«Quedé helado de espanto. al pronto me figuré que Paula, viéndose sola, había querido llevar á cabo su primer peamiento de buscar á Petronila para confíarla el funestísimo secreto del tesoro. ¿Cómo, si no, haberse puesto para huir aquel vestido que trajo al entrar en el convento de Victoriaco, y que, según yo sabía, tan cuidadosamente conservaba? ¡Ay! Si directamente ó por rodeos Paula se dirigía al valle de Aitor, donde moraba su íntima amiga, no cabía duda, Paula daría en manos de Basurde y Amagoya, en cuyo caso, ya lo había dicho Miguel de Goñi pocas horas antes: «Desdichada de ella! ¡Que pida á Dios fuerzas para sufrir el martirio!»

—«Pero ¿mi madre desobedeceros! —exclamó Amaya.—¡Imposible! ¡Imposible!»

—«Eso es lo que yo me decía, después de un momento de reflexión—repuso Ranimiro.—Desobedecerme Paula! Y luego ¿á qué fin llevarse la sierva judía á tierra vascongada? ¡Qué confusión! ¡Qué tormento! ¡Qué incertidumbre! ¡No sé por qué, pero desde aquel día la consideré perdida

—«Debo repetiros que yo, ni me he llevado prisionera. ni he retenido un solo instante, contra su voluntad, á la hija de Aitor. Pero si hubiese muerto, qué sucedería entre vosotros? —Sería una inmensa desgracia para todos; pero si ha muerto cristianamente, en el Cielo seguirá siendo la madre de su pueblo y pidiendo á Dios la conversión de Amagoya, que la sucede en todos sus derechos.

—«Y si solo hubiera muerto para el mundo y viviese entre las vírgenes del Señor? —«¿Cómo! ¿Y así nos había de haber dejado? Pudiendo hacer tanto bien á su pueblo!..

Dios, que la llamaba para sí, se encargaría de devolverlos con creces lo que con llevársela os quitaba. Pero figuraros que Lorea, sin ser religioso sano quiera por ahora vivir entre vosotros.

«¡Imposible! ¿Qué vascongado puede vivir entre godos? ¿Quién de nosotros se aparta voluntariamente de sus montañas? ¿Qué hijo de Aitor abandona nuestros valles?

sistencia que tienen las agrupaciones de la península denominadas provincias, resultando del estudio imparcial de la manera de ser de dichas regiones la absoluta necesidad de medidas especiales que concedan personalidad á cada una de las islas de Menorca é Ibiza.

Por todo lo cual, el diputado que suscribe tiene el honor de proponer al Congreso el siguiente proyecto de ley.

Artículo 1.º—El regimen administrativo y político de cada una de las islas de Menorca é Ibiza queda constituido en la siguiente forma:

A.—En cada isla habrá un delegado ó sub-gobernador con las mismas facultades respecto al orden público y administrativo que los actuales gobernadores, siendo su fallo en los asuntos y recursos de los Ayuntamientos de la isla sólo apelables ante el tribunal contencioso provincial.

B. Una inspección sanitaria terrestre.

C. Una inspección sanitaria marítima.

D. Una inspección de sanidad del campo.

E. Una jefatura de policía.

F. Una subdelegación de Hacienda que resolverá en primera instancia los asuntos que le competen.

G. Una aduana subprincipal de la cual dependerán las demás que existan en la isla.

Artículo 2.º Se organizan en cada isla los Cabildos ó Consejos insulares constituidos por los alcaldes de los Municipios de las islas el concejal que mayor número de votos haya tenido en la elección y el síndico de cada Ayuntamiento actuando de presidente el alcalde de cada Municipio de mayor población y siendo el secreta-

rio del Consejo de nombramiento exclusivo de la Corporación.

Los Concejos regionales entenderán en todo cuanto se refiera:

- Beneficencia.
- Sanidad.
- Obras públicas.
- Instrucción primaria.
- Idem de aplicación.
- Informarán los recursos de los Ayuntamientos cuando sean requeridos por los delegados del Gobierno.

Artículo 3.º Los Cabildos ó Consejos insulares tienen dentro de cada isla las mismas atribuciones que la ley señala á las Diputaciones provinciales.

Del presupuesto provincial se deducirá de común acuerdo con los Concejos, las cantidades necesarias para el pago de las atenciones delegadas que competen á dicho Concejo en virtud de esta ley, y serán cobradas directamente de los Ayuntamientos de la isla respectiva, quedando equiparados por su exacción y empleo á las actuales Diputaciones.

Artículo 4.º Se crea en cada isla una comisión mixta de reclutamiento en la misma forma que se señala en la base 5.ª de la vigente ley.

Artículo 5.º Se organizará en Menorca é Ibiza una jefatura de obras públicas.

Artículo 6.º Los ministros de Gobernación, Hacienda y Fomento, dictarán las disposiciones necesarias para el cumplimiento de esta ley.

Palacio del Congreso, 28 de Junio, etc.—Federico Llanos.

Es de tal importancia esta proposición que mañana dedicaremos á su estudio el espacio que se merezca.

CRÓNICA GENERAL

Detención.—Por haber sido reclamado por los Juzgados de esta ciudad la policía ha practicado la detención de un sujeto vecino de Alaró llamado Miguel Pericás que se dedicaba á estafar á los dueños de garajes.

Días pasados alquiló un automóvil del garaje de D. Miguel Bestard saliendo para distintos pueblos de la isla retornando por la noche á Palma pasando al Hotel Alhambra acomodándose al chófer que fuera á dejar el automóvil y que su dueño le expidiera la cuenta para su abono, mientras él cenaba en el comedor.

Este aprovechado joven escribió una carta dejándola á un camarero para que la entregara el chófer, quedando este sorprendido al leer en la carta que por asuntos urgentes le era del todo imposible esperarle y que le pagaría dentro de algunos días.

Viendo el dueño del garage que transcurrían algunos días y el aprovechado joven no cumplía su palabra se dio cuenta de ello al gobierno civil acusándole por el delito de estafa.

Otro hecho análogo cometió con el alquiler de otro automóvil de un garage de Manacor después de haber recorrido algunos pueblos de la isla.

Uno de estos días se presentó á cenar en el Grand Hotel y después de comer en el momento que el criado iba por la cuenta se escapó.

Dicho individuo ayer ingresó en la cárcel á disposición del Juzgado.

Junta.—La Junta local de prime-

ra enseñanza de Campos ha quedado constituida en la siguiente forma:

Alcalde presidente—D. Antelmo Obrador Mascaró.

Vocales—D. Damian Talladas Más, D. Pablo Rigo Mas, D. Juan Benavente Juanelo, D. Juan Salas Mas, don Juan Mas Mesquida, D. Sebastián Socas Mut, D. Bartolomé Mesquida Garcia, D. Sebastián Oliver Lladó, y Doña Bárbara Obrador Sala.

Secretario—D. Juan Lladó Más.

Tabaco.—En Algaida y entre unas chumberas del corral de la casa denominada «Can Baul» han sido encontrados unos cuantos sacos de 57 kilogramos de peso de tabaco de contrabando.

Música.—La «Banda Mallorquina» ejecutará hoy en el paseo del Borne el siguiente programa:

«Más caderas! paso doble.

La partida, canción española.

Fantasia de la ópera «La Africada».

Alborada Gallega.

«Doble Aguila» paso doble.

Caña.—Ayer llegó á este puerto procedente de Sóller pasando al Real Club de Regatas la lancha automovil «Llambri» propiedad del comerciante sollerense Sr. Casanovas.

Esta embarcación monta un motor de bencina de sesenta caballos de fuerza que le hace imprimir una velocidad 18 millas por hora.

Su propietario se propone practicarle una reparación sacándola ayer tarde en el varadero del Real Club de Regatas.

Ensayad los que sois artríticos y

padeceis de ciática, gota, reuma, arañas, mal de piedra, cólicos nefríticos, neuralgias, etc., la «Piperazina Dr. Grau» y quedareis satisfechos de sus excelentes resultados. Depósito General, Centro Farmacéutico Palma.

Don José Cano Banda

El destino así lo quiso, y en el día de ayer fué llamado por la muerte en los momentos en que después de terminada la larga tarea del día, salía en busca de dar esparcimiento y so-laz á su delicada salud, en los amenos lugares del paseo del muelle.

Su inseparable amigo el oficial del Ayuntamiento D. Bernardo Palmer era quien le acompañaba en su paseo y con el que sostuvo amigable conversación hasta llegar á la caseta de los Prácticos en donde sintiendo que le faltaban fuerzas para continuar su caminata invitó al Sr. Palmer á que emprendieran el regreso.

Pocos momentos le restaban de vida y sentado en una silla frente á la fábrica de objetos de plata sita en la calle de la Marina propiedad del señor Estrada y C.ª exhaló el último suspiro.

Su muerte ha sido muy sentida por cuantas personas tuvieron ocasión de tratarle pues su carácter afable y bondadoso le caracterizaba en todas las ocasiones.

El finado ingresó en este Ayuntamiento el 7 de febrero de 1874 y desde dicha fecha hasta la actualidad ocupaba la plaza de oficial segundo del negociado de Instrucción Pública cargo que ha venido desempeñando con verdadero celo grangeándose la estimación de sus compañeros de oficina.

Descanse en paz el alma del finado y reciba su familia, la expresión de nuestro más sentido pésame.

RELIGIOSAS

Mañana el jubileo de Cuarenta Horas continua en San Jerónimo.

Exposición á las siete: á las diez Misa mayor; al anocheer Rosario, ejercicio en honra de los Sagrados Corazones, estación y reserva de Su Divina Majestad.

Visita á la corte de María

A Nuestra Señora de la Piedad en Santa Eulalia.

Santos para mañana.—San Miguel de los Santos y Cecilio obispo.

Plaza de Toros de Palma

Grandiosa corrida para el domingo 7 Julio á las cuatro y media de la tarde.

Se lidiarán 6 bravos novillos-toros de tres años (cuatro yerbas) procedentes de la acreditada ganadería de D. José Bueno Catón Polazuelos con divisa roja y caña por los tan aplaudidos y renombrados jóvenes diestros

José Garafe LIMEÑO y José Gómez GALLITO CHICO

con sus correspondientes cuadrillas.

Precios: Entrada general de sombra Ptas. 3.—Medias id. de id.—Puestas.—1.º80.—Entrada general de Sol —Ptas. 1.º80.—Medias id. de id.—Puestas, 1.

Tip. de LA REGION.—Mortenegro 8.

Información Telegráfica

Vida parlamentaria Senado

M. 4—3:30 m.

A la hora de costumbre comienza la sesión presidida por el señor López Muñoz.

Uno de los señores Secretarios da lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada.

En los escaños y tribunas hay poca animación.

Se hacen varios ruegos y preguntas de escaso interés.

Se aprueba el presupuesto de Gracia y Justicia.

También se aprueba otro dictamen que se refiere al ferrocarril de Puertollano á Córdoba.

Se aprueban también sin discusión otros dictámenes de escasa importancia.

Y se levantó la sesión.

Congreso

Preside la sesión el señor Conde de Romanones. Comienza ésta á la hora de costumbre.

Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

En el banco azul están los señores Canalejas, Barroso, Pidal y García Prieto.

Hace uso de la palabra el señor Soriano, para ocuparse de los desmanes que cometen los emigrados portugueses refugiados en las provincias fronterizas.

Dice que casi no pasa día, en que aquellos sencillos moradores, no hayan de descalabrarse á alguno pues, han querido promiscuarse en todos los terrenos y aquellos habitantes, con muy buen acuerdo, han tenido que tomarse la justicia por su cuenta ya que las autoridades no han tomado las oportunas precauciones ni han impuesto á los intrusos el debido correctivo.

El deber de la hospitalidad es muy hermoso, pero cuando en vez de agraderse esta hospitalidad, se paga promoviendo escándalos á todas horas, se han de acabar las consideraciones y obrar en consecuencia.

Debe por consiguiente, añade el señor Soriano, ponerse freno á la escandalosa libertad de que gozan los emigrados monárquicos portugueses.

Le contesta el ministro de Estado señor García Prieto, diciendo que nada puede decir referente á este asunto por cuanto ninguna reclamación oficial se ha recibido que á este asunto atañe.

Añade que se harán las oportunas averiguaciones procediéndose en consecuencia.

Vuelve á hacer uso de la palabra el señor Soriano, que se ocupa de la subasta del dique de Mahón, diciendo que se ha hecho en condiciones desventajosísimas, ruinosas, pues el dique cuando se compró costó 8 millones, habiéndose vendido por un millón.

Y los números, con su maravillosa elocuencia—dice el orador—demuestran lo justo de mi aseveración.

Le contesta el ministro de Marina señor Pidal, dando explicaciones y justificando la venta del dique de referencia.

Se reanuda seguidamente la discusión del proyecto de ley de las mancomunidades.

Hace uso de la palabra el señor Cambó, que defiende en vigoroso y elocuente discurso el citado proyecto.

Dice que la ley representa el espíritu de Cataluña, que quiere desenvolverse, y que para ello necesita las facilidades que se le conceden en esta ley, que sin dañar á nadie, beneficia á la importantísima región catalana.

Es más, las otras regiones que sientan la misma exhuberancia de vida que siente Cataluña, podrán gozar de los beneficios de la ley, pues esta se hace para todos y no para uno.

Cataluña, dice el orador, es en la actualidad la que más necesitada está de esta ley, por su potencialidad en todos los órdenes de la vida, pero quizás al conjunto de su ejemplo, quieran imitarla otras regiones en que hay la materia progresiva, pero falta el entusiasmo y la energía suficiente para poner en movimiento.

Se extiende en otras atinadas consideraciones, para la defensa del proyecto de ley.

También habla en términos entusiásticos, á favor de la ley, el señor Corominas, diciendo que si la Cámara aprueba el proyecto, se verán satisfechos los anhelos de toda Cataluña.

Hizo después uso de la palabra el señor Canalejas, que pronunció un enérgico discurso de tonos elevados y grandilocuentes.

Alude á los que sin motivo que justifique su actitud se han declarado enemigos acérrimos del proyecto, sólo por el placer de oponerse á las justas aspiraciones de tan productora y vital región catalana.

Acaba diciendo que se ratifica en sus anteriores manifestaciones, y que en caso de que el proyecto no sea aprobado, dimitirá.

Hace después uso de la palabra el ex-ministro don Julio Burell, quien refiriéndose á las manifestaciones de los señores Cambó y Corominas, combatió la tesis que han sustentado en sus discursos.

Dice que ello, es querer poner el espíritu de Cataluña por encima de España entera, y dijo que ello no puede tolerarse, por cuanto el gobierno debe dictar leyes equitativas, pero no individualistas, y entendido que hablo del individualismo refiriéndome á Cataluña.

Y refiriéndome á lo dicho por el señor presidente del Consejo de ministros he de indicarle que nuestro criterio es que se deben ejercer coacciones sobre la mayoría imponiéndole la que vote el citado proyecto.

Porque con ello la personalidad y el criterio del diputado desaparecería para pasar á ser servidor del jefe. Y esto no debe tolerarse.

Vuelve á hacer uso de la palabra el jefe del gobierno señor Canalejas, manifestando que en este asunto no admitirá distinciones ni cortapisas.

El proyecto de ley de Mancomunidades va enlazado á la vida del Gobierno y á todo aquel que vote en contra, lo tendremos como enemigo.

Seguidamente hace uso de la palabra el Sr. Moré, diciendo que cree que la actitud de intransigencia del jefe del gobierno es debida á un momento de ofuscación, pues á todos alcanza que el partido en general no puede sufrir cierta clase de imposiciones.

A continuación se da lectura á una proposición que suscriben los diputados Canalejas y en la que se pide se declare que el Congreso vería con gusto, fuera aprobado enseguida el proyecto de ley de mancomunidades.

El Sr. Acebo apoya brevemente dicha proposición.

El Sr. Maura la censura, porque dice ella divide á la mayoría.

Añade que los conservadores se abstendrán de votar.

Los señores Feliu y Cambó, Azcárate y Corominas, declaran que votarán en pro.

Se abstendrán los señores Lerroux y Pablo Iglesias.

Es aprobada la proposición por 170 votos contra 13.

Y se levanta la sesión.

Política al día

Comentarios á la sesión

Madrid 4—3:30 m.

En los pasillos del Congreso se comentaba el resultado de la votación habida en el Congreso cuando la proposición de los canalejistas interesando la pronta aprobación del proyecto de Mancomunidades.

Entre los diez y nueve diputados que se abstuvieron figuraban los señores Moré, Gasset, Natalio Ribas, Borbolla, Alvarado, Burell, Alcalá Zamora, Manzana, Quiroga, Laviña y otros caracterizados moretistas.

Según cálculos que se hicieron votaron en pro 126 ministeriales y se abstuvieron unos veinte.

Claro que en los pasillos se comentaba el hecho y se hacían muchos y muy sabrosos comentarios.

Presentación de dimisiones

Después de terminada la sesión del Congreso el señor Natalio Ribas, subsecretario de Instrucción Pública, redactó y presentó al señor Alba la dimisión de su cargo.

Lo mismo hizo el señor Quiroga Ballesteros con su puesto de Secretario del Congreso interrogando su dimisión al señor Conde de Romanones.

Cunde la alarma

Entre los ministeriales comentábase lo ocurrido y las posibles consecuencias para el Sr. Canalejas.

Los comentarios eran muchos y muy variados.

Cada cual hablaba del asunto se-

gún su criterio y los había tan diversos como heterogéneos.

Sobre todo se hablaba de lo mucho que debía pesar en el ánimo del Gobierno la calidad de los diez y nueve diputados que se abstuvieron dejando de votar con el señor Canalejas, después de haber hecho constar que la aprobación del proyecto era cuestión de vida ó muerte para el Gobierno.

Lo que dice Canalejas

Aunque el señor Canalejas niega á las abstenciones el carácter de disidencia se conoce que lo ocurrido le afectó grandemente y que por tal motivo hallase contrariado y dispuesto á abandonar el banco azul.

Los amigos íntimos tratan de quitar importancia á la votación, diciendo que sencillamente tratábase de un incidente político sin importancia que no puede en nada entorpecer la marcha política del partido liberal.

Los catalanes

Los diputados catalanistas muestran satisfacción de la votación y creen que con el número de diputados que tiene á su lado el señor Canalejas se puede seguir gobernando y llegar hasta la aprobación del proyecto de ley llamado de las Mancomunidades.

La cuestión de Confianza

A última hora de la noche caracterizados políticos que habían visitado al señor Canalejas en su domicilio hicieron manifestaciones concretas respecto al particular.

Decían que el Presidente del Consejo hallábase disgustado por el resultado de la votación y que como resultado de ella hoy planteará al Rey la cuestión de confianza, poniendo en manos de D. Alfonso la dimisión de todo el Gobierno.

Animación

Estas afirmaciones por ser muy caracterizadas hicieron que se animasen los círculos políticos haciéndose cábalas para lo futuro.

Los comentarios son muchos reanando la incertidumbre pues no se sabe el curso que seguirán los acontecimientos.

Reina gran expectación.

Llegará el Rey

Confirman los rumores de que algo grave se avecina la noticia de que hoy regresará á la Granja S. M. el Rey y se añade que también hoy habrá Consejo en Palacio y que en él se dará cuenta á D. Alfonso de todo lo ocurrido planteándose la crisis.

Si el señor Canalejas afirma que cuenta con la confianza de la mayoría D. Alfonso le ratificará sus poderes y seguirá el Sr. Canalejas al frente del Gobierno después de modificar el gabinete en forma de que solo queden los incondicionales, si por el contrario y como resultado del recuento de votos el Sr. Canalejas considera que no tiene mayoría entonces la crisis será total, si bien seguirán los liberales en el poder con un Ministerio puente que legalice la situación económica y facilite la venida al poder de los conservadores.

Una reunión

Terminada la sesión se reunieron en el despacho de la Presidencia los Ministros y el señor Conde de Romanones cambiando impresiones respecto á lo ocurrido.

A la salina mostraron sumamente reservados excusando toda conversación con los periodistas.

Hablando con Dato

El Sr. Canalejas celebró una conferencia con el Sr. Dato para conocer la conducta que seguirían los conservadores en el caso de que para la aprobación del proyecto considerase el Gobierno necesario apelar á la sesión permanente.

El Sr. Dato contestole que los conservadores, como hasta aquí mantendríanse indiferentes dejando al Gobierno su libertad de acción para obrar.

Ultima impresión

Es creencia general que el Sr. Canalejas continuará en el poder aprobando el proyecto de Mancomunidades apelando para ello á todos los medios de que dispone.

Se ha colocado al lado de Cataluña y no se hará una crisis que en el caso presente parecería una crisis contra una región que por su importancia pesa mucho en el ánimo de todos.

Varias noticias

Incendio

M. 4—3:30 m.

Esta madrugada se ha declarado un violento incendio en la finca señalada con el número 4 de la calle de Alcalá.

El fuego ha tomado desde los primeros momentos grandes proporciones difundiendo el pánico entre los vecinos que ya comenzaban á desalojar sus viviendas.

Acudió con prontitud el personal del cuerpo de bomberos logrando extinguir el fuego después de titánicos esfuerzos.

El hecho fué casual.

Las pérdidas son de consideración.

De viaje

Mañana sale para sus posesiones de Lourizan el presidente del Senado don Eugenio Montero Rios.

Conferencia

Han conferenciado con el presidente del Consejo de ministros, los diputados catalanes señores Cambó, Corominas y Zulueta, para buscar la fórmula para apresurar la aprobación del proyecto de ley de Mancomunidades.

Acordaron redoblar las gestiones que se vienen haciendo para conseguir su objeto.

Sobre un choque

Valencia.—El juzgado que interviene en el asunto del choque ocurrido ayer en el Cabañal, sigue instruyendo el oportuno expediente para depurar responsabilidades.

Se ha interrogado á todos los testigos, formulando estos sus principales acusaciones contra el interventor casillero y el maquinista del expreso.

Se asegura que hay más heridos,

que los que di cuenta en mis despachos de ayer, pero se afirma que han sido curados en sus domicilios particulares.

Uno de los heridos ha fallecido.

La viuda del cobrador del tranvía, quiere mostrarse parte en la causa.

La reina madre

San Sebastián.—En el expreso de Madrid ha llegado á esta ciudad la reina madre doña María Cristina.

Acudieron á la estación las autoridades civiles y militares, tributándole los honores de ordenanza por una compañía con bandera y música.

El público que había en la estación prorrumpió en vítores y aplausos, echándose las campanas al vuelo.

Manifestación

Las Palmas.—Para mostrar el desagrado por el proyecto votado por las cortes, se ha celebrado hoy una imponente manifestación.

A ella han asistido todas las fuerzas vivas del país, cerrándose todos los comercios.

La familia Real

San Ildefonso.—Los reyes han paseado esta tarde á caballo por la carretera de Madrid acompañados del infante don Fernando y del príncipe Raniero.

Llegaron hasta el sitio conocido por «Roca del Asno» donde descansaron emprendiendo después el regreso á la Granja.

Los infantes pasearon por los jardines.

El rey estuvo por la tarde en el campo de polo.

Emigrantes

Cádiz.—Aumenta de día en día el número de emigrantes que llegan á esta plaza para embarcarse con rumbo á la Argentina.

Funerales

Pamplona.—Los jefes y oficiales del regimiento de Cantabria han costeado una misa que ayer se celebró en la Iglesia de San Nicolás en sufragio del alma del capitán Bayo, muerto á consecuencia de una caída en aeroplano.

El acto resultó muy conmovedor.

Conflicto solucionado

Zaragoza.—Dáse ya por solucionado el conflicto de los obreros de Epi-la, pues hoy muchos de ellos entraron ya al trabajo.

Vuelco

Castellón.—El automóvil que hace el servicio entre Vinaroz y Morella volcó sin consecuencias.

Incendio

Calsames.—Varios desalmados incendiaron la pasada noche varios depósitos de misiones.

La benemérita se ocupa activamente de su busca y captura.

Teatro Balear

Palma de Mallorca

Se admiten proposiciones para el arriendo de este teatro por el plazo de un año que comprenderá desde el 1.º de Septiembre próximo al 30 de Agosto de 1913.

Las condiciones generales á que ha de sujetarse el arriendo se facilitarán á quien las solicite en la Secretaría de dicho teatro.

Palma 15 Junio de 1912. Por acuerdo de la J.—El Secretario, Pablo Vadell,

SECCION DE ANUNCIOS

CENTRO DE ANUNCIOS

DE

MIGUEL SERRA BENNÁSAR

Arrendatario exclusivo de la Sección de Anuncios de los periódicos

"La Región," "La Última Hora," "Correo de Mallorca,"
y "Diario de Palma,"

Se admiten anuncios, reclamos, comunicados esquelas mortuorias, encajes de prospectos, etc., etc.

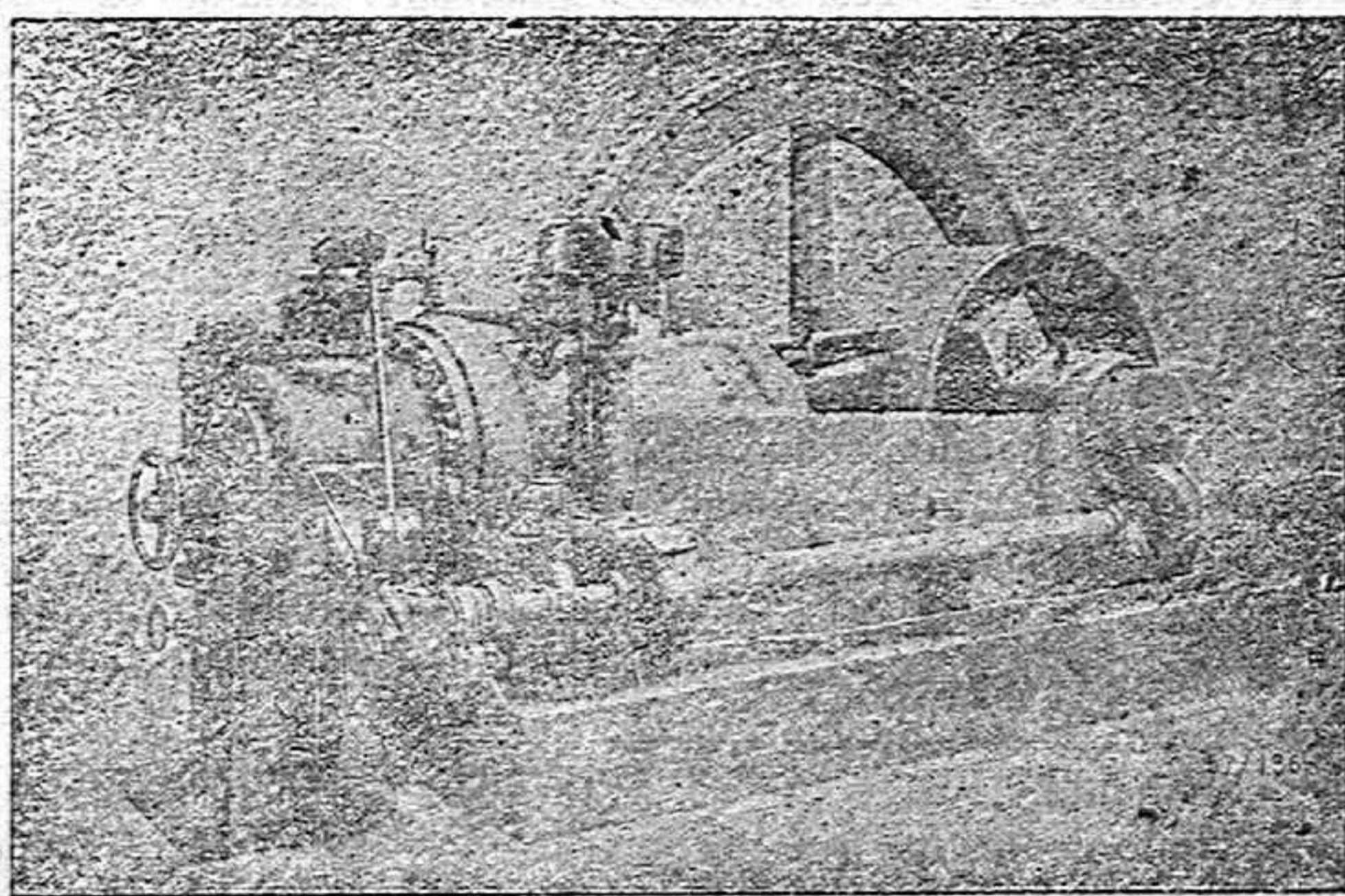
Despacho: Plaza Santa Eulalia --- 10, Palma

Sociedad Anónima Española KORTING
CALEFACCIONES CENTRALES. MOTORES. APARATOS POR CORRO

MÁS DE 100 SUCURSALES Y DELEGACIONES EN TODO EL MUNDO

Motores de combustión de cualquier potencia y para toda clase de industrias.—Riegos, Abastecimientos de aguas y usos domésticos.—Generadores para gasificación de combustibles de alto y bajo

valor calórico, para funcionamiento de motores, calefacción, quema, etc.—Motores de marcha rápida para acoplamiento con dinamos y bombas de gran velocidad (necesitan poco espacio y no tienen pérdida de energía en la transmisión de la fuerza.)



Motores para Automóviles. Canoas, Submarinos y Globos dirigibles

El Gobierno del imperio Alemán ha adoptado el motor KORTING para sus globos dirigibles y canoas submarinas

- Maquinaria y herramientas
- Bombas centrífugas, turbinas, etc.
- Válvulas de todas clases
- Tubería y accesorios

Representantes exclusivos para Mallorca,

Calvet Vadell y C.

Talleres de Fundición, Construcción y Reparación de maquinaria. Calle de Caro (Arrabal de Sta. Catalina), Palma.

Isleña Marítima

Compañía Mallorquina de Vapores

SERVICIO BIMENSUAL DE TRANSPORTES ENTRE

PALMA CANARIAS

y por los puertos intermedios de Cartagena, Almería, Málaga, Melilla, Ceuta, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán, Saffi y Mogador.

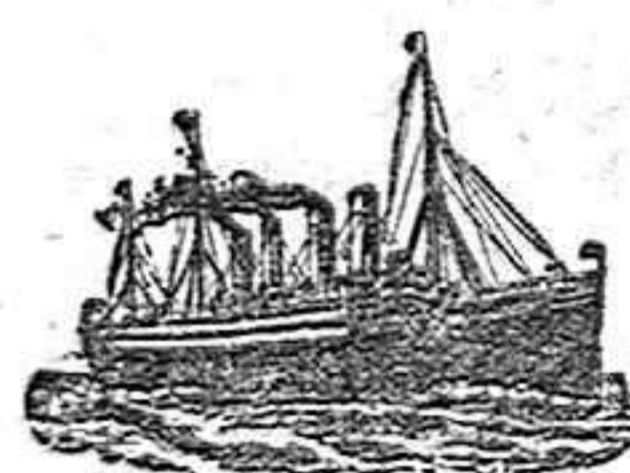
Los días 12 al 14 de cada mes la **Isleña Marítima** admitirá y despachará en conocimientos directos a for-fait hasta bordo destino carga para los puertos arriba citados y los de

Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife

y los días 26 al 28 también de cada mes para los mismos puertos del Mediterráneo y Marruecos ya citados y los de

Arrecife, Cabras, Luz y Santa Cruz de Tenerife

Para informes y despacho: Oficinas de la **Isleña Marítima**.



LINEA PINILLOS

VAPORES DIRECTOS DE ESTE PUERTO PARA LOS DE LAS ANTILLAS

Para Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba y Cienfuegos saldrá de este puerto directamente el día 5 de Julio, el magnífico vapor

Miguel M. Pinillos

admitiendo carga y pasajeros. Nota: La carga se recibirá en lanchas los días 2, 3 y 4.

Para Canarias, Puerto-Rico, Habana, Santiago de Cuba Cienfuegos, Guantánamo y Manzanillo saldrá de este puerto directamente el día 20 de Julio el vapor

CONDE WIFREDO

admitiendo pasaje y carga para los mentados puertos,

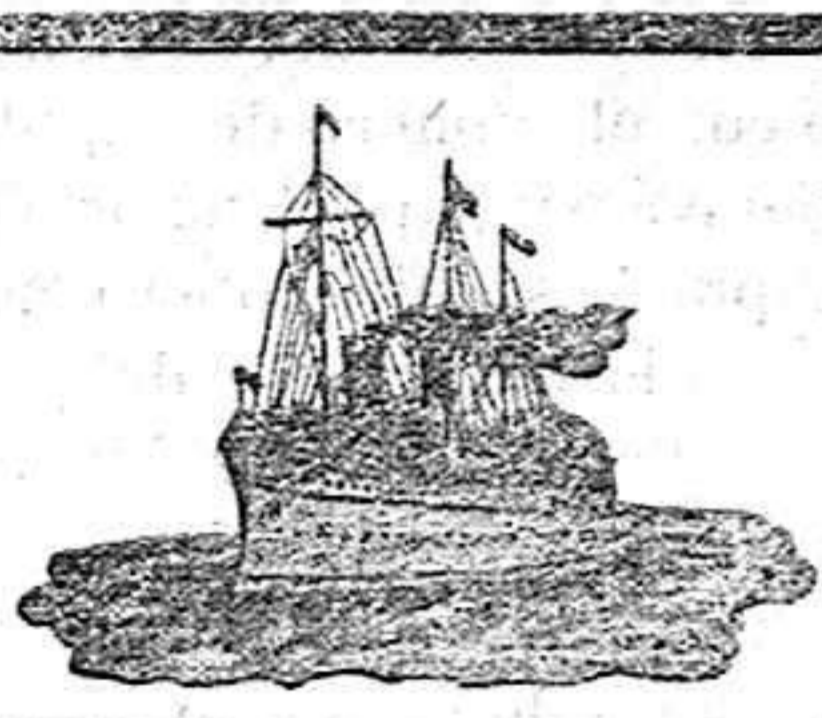
Línea de la América del Sur

El día 16 de Julio saldrá de Barcelona para **Montevideo y Buenos Ayres** el vapor

CADIZ

Precio del pasaje de 3.º para Buenos Ayres 36 duros

Para más informes dirigirse a los Representantes de la Compañía señores Planas, Pizá y C.ª S. en C., San Juan, 20.—PALMA.



Navigazione generale
Italiana
y **La Veloce**

Vapores directos y rápidos para **Buenos Aires**

POR LOS NUEVOS Y VELOCES VAPORES

RE VITTORIO 27 do Junio. ARGENTINA, 24 de Julio. REGINA ELENA 25 de Julio. SAVOIA 11 Agosto.

Cocina española

Estos vapores de reciente construcción reúnen todas las comodidades y confort necesarios en todas sus clases, contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuarto de baños, luz eléctrica, ascensor y telégrafo Marconi.

Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados é higiénicos, con lavabos, comedores con mesas, etc.

Para el despacho de carga y pasajes, dirigirse a los Sres. Salóm y Rullán, Plaza de la Libertad, 3, (frente al Borne).—PALMA.

Cuevas d'els Hams

Manacor

Visite Vd. estas deliciosas cuevas, las más suntuosas de la isla, las más ricas en bellezas, las mejor iluminadas, (dóicas con luz eléctrica) y las que más ventajas ofrecen al turista.—Ida y vuelta en un mismo día.—Servicio de automóvil a precio convencional para visitar dichas cuevas y las de Artá y carruajes gratis en la estación de Manacor.—Precio de entrada de una á dos personas 5 pesetas y 250 pesetas por cada persona de aumento.—Estas cuevas van en combinación con un restaurant de Porto Cristo y se garantiza la economía y el esmero.

Auto-Garage Balear

de MIGUEL BESTARD y VICH

Al lado del Teatro Balear Alquiler de Autos Teléfonos 128 y 114

Se admiten autos de particulares para su guarda y limpieza.

Todo á precios módicos

Grandes Almacenes SAN JOSÉ

Gran baratura por final de temporada

Cortes hilo á 3 Ptas.—Camisetas á 0'50—Corte Batista á 2 Ptas.—Blusitas—Abanicos—Sombrillas—Calcetines—Driles—Refajos.

Artículos con Genefa

Camisería—Sastrería—Corsetería—Mercería—Corbatería

Precio fijo

LA REGION - Suscripción UNA peseta al mes